

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 65 (fascículo 1)

3 de mayo de 2021

Página 2929

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 10L/4200-0065, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0114, relativa a valoración del actual portal ganadero, del proyecto de la oficina virtual y del papel de las oficinas comarcales, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4200-0065]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

Secretaría primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 65, subsiguiente a la interpelación 114, relativa a valoración del actual portal ganadero del proyecto de la oficina virtual y del papel de las oficinas comarcales, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la diputada Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente. Buenos días, señorías.

Hoy presento una moción a la Cámara parlamentaria, consecuencia de la interpelación que realiza el consejero de Medio Rural la semana pasada, para saber cómo valoraba, qué valoración hacía sobre el actual portal ganadero y los trámites que en él se pueden realizar, así como el proyecto de la oficina virtual y el papel que van a tener las oficinas comarcales en Cantabria.

Una interpelación en la que quedaron claras varias cosas y que tanto el consejero como esta diputada llegaron a un punto de encuentro.

La primera cuestión que tratábamos era en cuanto al actual portal ganadero, un portal ganadero que mal funciona. pero más allá de garantizar su funcionamiento no vamos a perder más el tiempo en hablar del pasado ni vamos a gastar recursos económicos en una plataforma, que dentro de poco pasará a la historia.

En segundo lugar, hablábamos de un proyecto anunciado por el consejero. el proyecto de una oficina virtual que no llega y que tanto el consejero como esta, disputada destacaron la importancia de esta herramienta digital para el sector primario de Cantabria y para la consejería.

Pero el consejero de Medio Rural, el Sr. Guillermo Blanco, más allá de salir a esta tribuna a resaltar la importancia que va a tener la futura oficina virtual, se me puso de perfil. Se me puso de perfil con un discurso cargado de muy buenas intenciones, buenas voluntades, pero me salió por peteneras, sin ningún compromiso.

Y ya estamos en el epicentro de esta legislatura y la actitud del consejero cabe destacar que siempre es amable, siempre es dialogante y siempre tiene buenas palabras, lo cual yo agradezco muchísimo, pero ya va siendo hora, señorías, que pasemos de las buenas palabras a los hechos, y aquí es donde podremos hacer una buena valoración y poder decir si ha sido un buen consejero para el sector o no lo ha sido, cuando podamos valorar sus logros, sus éxitos y también sus fracasos.

Como les expliqué la semana pasada, señorías, los tres servicios a los que hace referencia a esta moción están intercomunicados entre sí: el portal ganadero, la oficina virtual y las oficinas comarcales agrarias.

Quedó perfectamente aclarado que el portal ganadero era un desastre, que la oficina virtual era una oportunidad y que las oficinas comarcales son fundamentales y vitales para el medio rural de Cantabria.

Del mismo modo, pusimos de manifiesto que el responsable de las oficinas comarcales era la Secretaría General de la Consejería de Medio Rural, cuya cartera ocupa el Sr. D. Francisco José Gutiérrez, y que por debajo estaría el servicio de las oficinas comarcales, el cual ocupa el prestigioso funcionario de carrera, Miguel Ángel Cuevas.

En este sentido, el consejero públicamente hizo referencia a la importancia de las oficinas comarcales y reconoció la labor que en ella desempeñan, tanto los jefes de oficina como los agentes de apoyo, como los técnicos comarcales, los facultativos de producción y sanidad animal, algo que los ganaderos sabemos muy bien, ya que somos usuarios directos de estas oficinas.

Un reconocimiento con el que estamos completamente de acuerdo, señorías, pero que de poco les sirve a estos funcionarios ser reconocidos si se sienten maltratados por la Administración.



De poco sirve ya dará a mi casa y que me digan lo mucho que me quieren, si me pegan una paliza diaria.

Presumió de haber ido a visitar la oficina de Ramales, gesto que le agradezco, pero cabe destacar que fue acompañado por los dos responsables de las oficinas comarcales, señorías, ¿qué funcionario se va a atrever a denunciar irregularidades delante de sus jefes? Es como poner al zorro a cuidar las gallinas.

Como saben, señorías, yo mantengo mi condición de ganadera que compagina con mi actividad parlamentaria. Llevo ya muchos años acudiendo a las oficinas comarcales, y les puedo garantizar que cada vez nos prestan menos servicios.

Antes, los pasaportes del ganado equino se recogieran en las oficinas comarcales y los pendientes de identificación animal, nos quitaron el servicio.

Cuando un joven se quería incorporar o un ganadero quería hacer un plan de mejoras, se tramitaba todo en la oficina comarcal, desde el asesoramiento, la tramitación, la justificación de la obra y la certificación; nos quitaron el servicio, aunque coste en la carta de servicios publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 7 de enero de 2019. Por lo que actualmente podemos afirmar que la consejería no cumple, no cumple sus propias normativas.

La tramitación para las prioritarias, se hacían en la oficina comarcal, nos quitaron el servicio. El registro documental que se podía hacer en la oficina comarcal fueras persona física o jurídica, ahora queda prohibido para las personas jurídicas; otros servicios, señorías, que nos han quitado.

Y esta es la realidad. Esta es la realidad, señorías. Se están desmantelando de funciones a las oficinas comarcales. Pero lo más grave es que se está disfrazando, bajo los protocolos sanitarios del COVID.

Nos se imponen cita previa, con una antelación de 24 horas, y, señoría, me voy a explicar. Son las 9 de la mañana, llamas a la oficina comarcal, con un poco de suerte comunica y después de un largo rato ya te cogen el teléfono, deprisa, muy deprisa, pues la persona que te atiende delante de ella tiene otra persona a la que está atendiendo.

Preguntas: ¿me puede dar cita para hoy? No puedo. Tengo la orden de Cuevas de dar cita con un mínimo de 24 horas. Preguntó, ¿pero tienes algún hueco para hoy? Sí, pero no puedo son órdenes del jefe.

Pero vamos a ver, si no tienes gente, no me puedes atender. "No me insistas, Marta, no puedo a no ser que sea urgente y que es urgente". Y ¿qué es urgente para ti? Y ¿qué es urgente para ti? "Esto es lo que te puedo decir, te dejo que estoy atendiendo, vente mañana a las nueve y media de la mañana".

¡Claro!, señorías, a esto le añadimos los datos que son públicos, datos de la Dirección General de Función Pública, de febrero de 2021, técnicos comarcales agrarios: el 82 por ciento de los puestos vacantes; agentes de apoyo a la información: 49 por ciento de los puestos vacantes; facultativos veterinarios de producción y sanidad animal: el 34 por ciento de los puestos vacantes.

Según la relación de puestos de trabajo de las oficinas comarcales de 112, de 112, 56 puestos están vacantes.

Por ello, señorías, presentamos esta moción donde pedimos: primero, priorizar el proyecto de la oficina virtual ganadera, estableciendo como un plazo máximo para su entrada en funcionamiento, a finales de este año; dar cumplimiento a la carta de servicios, correspondientes a las oficinas comarcales, publicada en el Boletín Oficial número 4 de fecha 7 de enero de 2019, con el fin de garantizar a la ciudadanía el derecho a recibir los servicios prestados por las oficinas comarcales y que figuran en las mismas. Y que se doten y que se cubran todos los puestos vacantes y sin ocupar en las oficinas comarcales, así como aquellos puestos que queda sin efectivo al encontrarte sus titulares asignados a otros puestos en comisión de servicios.

Señorías, espero contar hoy con su voto favorable a esta moción y que se materialice eso que tanto les gusta predicar, que es el apoyo al medio rural. HOY tienen una oportunidad para apoyar al medio rural.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

Se ha presentado una enmienda conjunta de modificación por los grupos Socialista y Regionalista y para su defensa, en primer lugar, interviene la diputada Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Hemos, con respecto a su moción, el punto 1, Usted hablaba de priorizar el proyecto de la oficina virtual ganadera, estableciendo como plazo máximo para su entrada en funcionamiento el 31 de diciembre. Nosotros hemos, estamos de

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 65 (fascículo 1)

3 de mayo de 2021

Página 2931

acuerdo con ese punto, como el fondo de la cuestión, de ese punto, lo único que presentamos una enmienda para impulsarlo a lo largo de la legislatura; le pedimos un poco más de tiempo porque creemos que para desarrollar la oficina virtual se necesitan un poquito más de tiempo. Y es que desde la consejería se está intentando actualizar los programas para modernizar los procedimientos.

Como ya indicó en diciembre del año pasado el Sr. consejero, el portal ganadero ha cumplido una importante función, pero se está quedando obsoleto y requiere sustitución por alguna otra herramienta más acorde a los tiempos actuales.

Entre los trámites que puede realizar actualmente el portal ganadero son las guías de movimiento, pero solo de vacuno, no se permiten y de equino ni de bovino y de caprino ni de porcino. Obtener el listado de censo existente en la explotación. Permite llevar el libro de registro de altas y bajas, pero solo de vacuno. Y la declaración del ganadero responsable de guías al matadero, pero únicamente para el vacuno no está tampoco la del equino. Por lo tanto, vemos que se ha quedado obsoleto y que no se permiten hacer todos los trámites que hoy en día son necesarios.

La previsión de la consejería es mantener operativo este portal, al menos hasta que pueda prestarse un servicio equivalente y bastante más completo desde la nueva aplicación de IRACAN, aplicación que será integrada en la oficina virtual.

Y es que con la oficina virtual lo que se pretende servir, para consultar todos los datos que figuran en las bases de datos de la consejería respecto a un determinado individuo: inscripciones en registros, movimientos de ganado, ayudas percibidas, permisos, licencias, estado de la tramitación de los expedientes, etc.

También, potenciar y actualizar la información y atención al público en las oficinas comarcales, para facilitar la realización de la mayoría de los procedimientos y comunicaciones de forma on line.

Impulsar la digitalización, la modernización y la simplificación de los trámites administrativos, que se realizan en la consejería y, de esta manera, modernizar y actualizar los procedimientos.

Una vez que se haya conseguido implementar la herramienta se podrá dar respuesta de una forma coordinada a todas las cuestiones que se puedan plantear en las oficinas de atención al público, convirtiendo a esta forma las oficinas comarcales en el canal de comunicación de la consejería.

La oficina virtual agrupará todos los servicios que presta el actual portal ganadero. Por lo tanto, como le he dicho, estamos de acuerdo en ese punto, lo que pedimos es un poquito más de tiempo.

Con respecto al punto 2, los con respecto al punto 2, usted coincide exactamente coincidimos con usted en dar cumplimiento a la carta de servicios, unos servicios que recogen las oficinas comarcales de información, orientación, asesoramiento técnico, atención al público, recepción y registro de las comunicaciones y solicitudes de los ciudadanos, información sobre publicación, publicaciones relativas al sector, emisión de documentación de traslado, de ganado, actuaciones derivadas de campañas de saneamiento ganadero, actuaciones relativas a gestión de expedientes, elaboración de planes empresariales y planes de mejora para expedientes, actuaciones en el ámbito de los registros oficiales de la consejería.

Y creemos que con la oficina virtual se va a concebir como esa herramienta, esa herramienta que va a servir para modernizar e impulsar la importante tarea que hacen actualmente estas oficinas comarcales, en la atención e información a los ciudadanos; y para homogeneizar, interconectar las bases de datos, el impulso de la tramitación electrónica, etc.

Por lo tanto, con la primera herramienta se podrá impulsar esa labor fundamental que se hace desde las oficinas comarcales y facilitar gran parte de esas gestiones, que quizá hoy en día no estén al alcance de los ciudadanos.

Y con respecto al punto 3, también estamos de acuerdo en que se vaya, que se vayan cubriendo las plazas que estén sin cubrir y, de hecho el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, el Sr. Blanco, ha reafirmado la apuesta de su departamento por impulsar las oficinas comarcales agrarias, que el Gobierno de Cantabria tiene repartidas por la región y ha puesto en valor su papel como referente para el medio rural, a la hora de prestar un mejor servicio a los ganaderos y agricultores de la región.

Para el Sr. Blanco este servicio es, así lo ha manifestado en los medios de comunicación, es un referente por el que se va a seguir apostando, porque el sector lo precisa más que nunca, precisa de esa herramienta eficaz y próxima a la hora de obtener información, orientación, asesoramiento y atención en materia de registro.

Por todos lo expuestos si se acepta la enmienda votaremos a favor de esta moción.

Gracias, señor presidente.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Salmón.

Para defender la misma enmienda por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Barrio.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Buenos días, señor presidente. Señorías.

Estamos un poquitín hartos de catastrofismo, en esta tribuna parece que todo el mundo que sale nos pinta una realidad tan tremenda que nos da un poco de miedo, pero no es para tanto. Miren ustedes, los regionalistas, somos conscientes de las dificultades que entraña la puesta en marcha de la oficina virtual ganadera.

En primer lugar, debido a la propia ambición del proyecto. Con esta iniciativa se pretende unificar la consulta de la totalidad de las bases de datos de la consejería en una única herramienta, tal y como solicitaría un usuario físico en cualquiera de las oficinas comarcales. La oficina virtual pues integrará todos los servicios que presta, como decía la Sra. Salmón, el actual portal ganadero; movimiento de ganado; consulta de censo de cada explotación; la SGA, el sistema de gestión de ayudas; la SURIA, el gestor de solicitudes de licencias administrativas y las próximas aplicaciones, GAMO e IRACAN, GAMO gestor de solicitudes de modernización de explotaciones y de primera instalación de jóvenes agricultores, IRACAN gestor del registro de explotaciones ganaderas, identificación individual de animales y comunicación de movimientos de los animales.

La primera fase técnica del proyecto de la oficina virtual ganadera está operativa. Tras esta fase, se iniciará la fase de valoración y desarrollo informático al ser un proyecto escalable, los regionalistas instamos al Gobierno de Cantabria, que se vaya implantando a lo largo de esta legislatura de forma progresiva, a pesar de las dificultades, que habrá que salvar sin duda. Su importancia para los ganaderos de nuestra región, a los que facilitará la información necesaria, así como las diferentes gestiones que la nueva realidad exige, lo requieren.

La carta de servicios correspondientes a las oficinas comarcales se viene cumpliendo, entendemos rigurosamente, es muy meritorio por parte de sus trabajadores, porque sabemos lo difícil que ha sido adaptarse a las nuevas normas dictadas a consecuencia del COVID. Se ha impuesto, se han impuesto controles, como no puede ser de otra manera, para el acceso a las mismas, regulando las visitas, consultas a través de cita previa. Sabemos que las plantillas de oficinas comarcales se componen de cinco funcionarios mínimo de tres grupos funcionales, que no son sustituibles entre sí, porque son agentes de apoyo a la información, técnico agrario, el jefe de la oficina y facultativos veterinarios.

Sabemos que el esfuerzo de adaptación ha sido importante. El servicio de las oficinas comarcales varía continuamente en función de las actualizaciones normativas. Desde este año 2021 se requiere a los solicitantes en el momento de registrar sus solicitudes, la presentación de documentación que recoja sus planes de viabilidad, planes de mejora, etcétera, lo que facilita y acelera todo el procedimiento y adelanta el pago de las ayudas concedidas. Desde el 2 de abril de 2021 ya no se puede atender en materia de registro a las personas jurídicas en las oficinas comarcales, debiendo acudir al registro electrónico para cualquier trámite o para la presentación de cualquier comentario, entre otros.

En fin, toda la modernización implica un período de adaptación, porque instamos al Gobierno de Cantabria y a la Consejería de Desarrollo Rural a un esfuerzo extra para que no se vea afectada la calidad del servicio, ni siquiera en estos momentos tan complicados que nos toca vivir. Conocemos el esfuerzo de la Consejería de Desarrollo Rural que está llevando a cabo para dotar de personal altamente cualificado sus servicios e incrementar su número. Conocemos este esfuerzo, por ejemplo, las oficinas comarcales ostentan un total de 91 puestos de trabajo. Esta cifra se viene manteniendo desde el final de la anterior legislatura y es sensiblemente superior al de la legislatura que finalizó en 2015.

En cada una de las oficinas de estas oficinas comarcales existe una dotación mínima de cinco personas y algunas como Reinosa siete, ocho, depende. Esta plantilla ha permitido reforzar a las dos secciones de coordinación del servicio central de oficinas comarcales, con tres puestos adicionales de administrativo y agentes de apoyo itinerantes para cumplir suplencias en cualquiera de las comarcas.

Sabemos asimismo que, en las últimas convocatorias de oposiciones, conforme al procedimiento establecido por la Dirección General de Función Pública, por citar las últimas que acaba de finalizar, se ha sacado a concurso-oposición un total de siete plazas para veterinarios y siete plazas para ingenieros técnicos agrícolas.

No obstante, instamos al Consejería de Desarrollo Rural a impulsar la oferta de empleo público, para ir cubriendo progresivamente todos los puestos vacantes con el fin de optimizar y mejorar los servicios que se presten a los ciudadanos en función de las nuevas necesidades y las mayores exigencias, que el ámbito rural en general y el agrario en particular demandan.

Para finalizar, los regionalistas valoramos muy mucho el papel que están desempeñando las organizaciones profesionales agrarias en estos tiempos de cambio y de transición hacia nuevos modos de vida en el ámbito rural, por lo que animamos a nuestro consejero, a Guillermo Blanco, a seguir en esa línea de estrecha colaboración con las mismas. Aun

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 65 (fascículo 1)

3 de mayo de 2021

Página 2933

conociendo el grado de complejidad de los servicios que presten las oficinas comarcales, sabemos que vienen cumpliendo rigurosamente con todas sus tareas, información, registro y asesoramiento técnico y esto es muy satisfactorio.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Barrio.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

La actividad ganadera, sorprendentemente no se suele situar en las grandes ciudades y no suele tener sus centros de trabajo en las cabezas de comarca, sorprendentemente suelen copar la totalidad del territorio y se sitúan más en las zonas rústicas y en las zonas de pastizal que en las zonas adoquinadas. Es por eso, por lo que es especialmente relevante acercar las oficinas comarcales o la creación de servicios locales, para acercarlo todo lo posible los servicios de la administración de Cantabria a los ganaderos.

Además, la actividad del ganadero le requiere la presencia casi constante al lado de los animales, lo que lleva a que gran parte de ellos viven en el mismo sitio en el que el que trabajan y no tienen tiempo libre. La razón de ser de estas oficinas comarcales es precisamente la necesidad de cercanía. Yo no sé si el consejero ha tenido la oportunidad, porque yo creo que no ha sido así, de escuchar la denuncia que ha realizado la proponente. No se conceden citas para la atención en las oficinas comarcales más que de un día para otro, es decir, con 24 horas de retraso, a pesar de que en muchos casos la oficina o el personal de la oficina está disponible. Es inaceptable esa situación. Yo creo que no puede ser posible.

Claro, es que yo entiendo que no puede ser verdad, no puede ser verdad, porque si lo fuera, imagínese que lo fuera, si lo fuera sería para cesar al funcionario. Claro que sí, tenemos que averiguarlo, y yo creo que esta cámara puede servir. Si eso, evidentemente no será verdad, si lo fuese, sería gravísimo, porque efectivamente, tenemos que acercar a los ganaderos todo lo posible la administración, es algo que ha surgido en el debate que tenemos que esclarecer, y que, si realmente ocurre, si esa conversación que se ha referido de una forma casi literal no fuera un invento de la parlamentaria, estaríamos ante un hecho gravísimo y que yo le ruego que investigue.

A esta necesidad de cercanía se impone la realidad de lo que estamos viviendo en el último año, no solo el ganadero vive en zonas muy aisladas, sino que además llevamos un año en el que el aislamiento nos ha afectado a todos, y eso ha provocado, por un lado, la dificultad para movernos todos los ciudadanos, incluidos los ganaderos, más la necesidad de digitalizar todas las relaciones con la administración. Esta necesidad de digitalizar nos ha llevado al punto de que hay partes de la administración, órganos de la administración con los que solo es posible la comunicación digital. Si queremos presentar documentos en Hacienda va a tener que ser a través del sistema digital o telemático, si queremos hacerlo con la Seguridad Social ocurre lo mismo. En el ámbito de la Justicia, en el que los profesionales acudimos diariamente a los juzgados, es obligatorio la presentación telemática y la mayor parte de las gestiones se realizan de forma telemática.

Resulta sorprendente que cuando eso es así en sectores que realmente no lo requieren, pero que lo hacen porque eso es mucho más eficaz, la gestión telemática de los asuntos, los ganaderos, que sí que lo necesitarían, que sí que tendrían una ventaja enorme si desde el ordenador de su de su instalación ganadera pudieran acceder a todos los servicios no lo puedan hacer, y por eso es casi tan incomprensible como el hecho que relataba la parlamentaria respecto de la atención dilatada 24 horas, que no exista una oficina virtual que les permita la realización de la totalidad de las gestiones que necesiten, y es desde esa incomprensión desde la que este partido político, desde la que VOX, insta al Gobierno de Cantabria, efectivamente, a cumplir esa esa propuesta y a eliminar cualquier barrera, eliminar cualquier traba, poner en marcha, yo no me creo que un programa en la empresa privada lleva muy poco tiempo la instalación de la plataforma, yo no me creo que necesitemos años para establecer una plataforma de comunicación con el sector, y más cuando el resto de la administración funciona perfectamente en este sentido.

Yo creo que Cantabria es, por ejemplo, un ejemplo de digitalización de la Justicia y es muchísimo más complejo que la que el portal ganadero, por tanto, instó al Gobierno a que solucione este problema y, efectivamente, a que se acepte la propuesta que plantea Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

¿Ustedes, señorías, creen que actualmente la mayor preocupación del sector primario de Cantabria es si portal ganadero u oficina virtual? ya les digo yo que no. La gran preocupación del sector primario de Cantabria es los recortes de la PAC y entiendo que del Gobierno de Cantabria también, son los costes de producción, que vemos cómo se han



incrementado en este año, y eso son las preocupaciones del sector, señorías, entonces los que conocemos el sector y sabemos que la introducción de estas nuevas tecnologías es un camino que no debemos renunciar, aunque sabemos que va a resultar complicado utilizarlo, señorías, debido a que la media de edad de nuestro sector es muy avanzada, como se ha demostrado en esta pandemia, todas estas restricciones que ha habido de contacto eso es lo que el sector ha denunciado y ha intentado de alguna manera, señorías, que eso les complicaba mucho, mucho, mucho la gestión de sus explotaciones.

Y, ahora, viene el Sr. Blanco y nos dice que lo del portal ganadero no, que una oficina virtual. Para el Grupo Popular, señorías, el problema no es si se llama portal ganadero u oficina virtual. Lo que queremos es que este Gobierno ponga a disposición del sector una herramienta útil para que el que pueda utilizarla, la utilice, el que tenga los recursos, porque no nos pensemos que todas las explotaciones de Cantabria tienen allí un ordenador, una impresora, no, no, lo tiene la Sra. García, por poner un ejemplo que está usted aquí, no me quiero meter con usted, usted tiene un ordenador encima de su escaño ahora, pero el ganadero que está ahora ordeñando las vacas no tiene un portátil allí hay detrás del carro del pienso, o sea, vamos a centrar el tiro para decirlo, no me aparte de que el que le quiera tener le tenga, pero no es la mayoría, y aquí entiendo que tenemos que venir acotar las temas mayoritarios de la gente.

La legislatura anterior, señorías, el PRC y PSOE se comprometió a introducir el portal ganadero en el portal ganadero, señorías, el sector del ovino-caprino y equino, y llevamos media legislatura de ésta, y estamos esperando, o sea, yo entiendo que el sector demanda las nuevas tecnologías y debemos de trabajar para ellas, pero también creo que debemos de decirle al Gobierno que pasó cuatro años el Sr. Oria diciendo que iba a introducir en el portal ganadero para la gestión de ovino-caprino y equino, que entiendo que es importante y todavía estamos esperando. Ahora viene el Sr. Blanco, vamos ya, casi por media legislatura y dice que antes de que acabe la legislatura se va a introducir la oficina virtual.

Yo ya dudo de todo y dudo de todo, porque los hechos así me lo dicen, porque creo que la demanda que el sector hizo la legislatura anterior, y que podía haber rematado el Sr. Blanco, que era introducido en el portal ganadero, al ovino, caprino y equino para ese tipo de cosas que son muy generales, que tampoco dentro del portal ganadero los que conocemos el sector, pues no nos lleva mucha sorpresa, pero para los que no conocen parece que es que el portal ganadero va a ser la solución a todos los problemas. Va a ser una herramienta que para el que pueda utilizarla, como antes he dicho, está bien que iba a quitar desplazamientos y demás pero también tenemos que ver que, en la Cantabria rural, pues en muchas zonas todavía es difícil tener conexión a Internet. Espero que eso se logre en esta legislatura para que esa oficina virtual sea capaz, de después del esfuerzo para ponerla en marcha que eso tenga un resultado, porque si ponemos una oficina virtual y luego dice una gran parte de los ganaderos que no pueden conectarse, pues entiendo que sea que sea un fracaso.

Por eso, desde el Grupo Popular entendemos que todo es importante, pero que vamos a centrar el tiro, creo que en esta Cámara si tenemos que debatir temas importantes, vamos a hablar de la futura PAC, que es así que de verdad tiene que tener un consenso y no me quiero meter en otro tema que le voy a tocar luego con el señor consejero.

Por eso digo que esta Cámara tiene que centrar un poco el tiro en temas importantes sin restarle nada a nada, pero hay otras funciones en esta, en este Parlamento, como son las comisiones que puede ir a comisión un tema como este, sin quitarle importancia desde el Grupo Popular todos los temas del sector primario tienen importancia, pero hay otros que para nosotros tienen más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas Gracias, Sr. Gómez.

y para fijar definitivamente su posición manifestándose sobre la enmienda presentada tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias presidente. Muchas gracias señorías.

Mire señor consejero yo tengo muchos defectos, pero mentirosa no soy si yo le digo que con 24 horas de antelación no dan cita, no dan cita con 24 horas de antelación, y eso es así y eso es así.

Por otro lado, decirle al señor del Grupo del Partido Popular que como parlamentario que dice conocer, como dice conocer el sector, es usted muy poco activo, es usted muy poco activo, es muy poco, es usted muy poco activo a la hora de presentar iniciativas. Eso sí venir a criticar lo que hacemos los demás eso se le da de cine, y la fe, Sr. Gómez, no hace las cosas sencillas hace las cosas posibles, hace las cosas posibles. Así que vamos a tener fe en que este Gobierno se ponga las pilas y ponga en marcha la oficina virtual.

Y como dice usted, a ver si acertamos con el tiro pues a ver si usted acierta el tiro presentando iniciativas más allá de salir aquí cuando los demás presentamos iniciativas.

Y en cuanto al señor del Grupo Parlamentario, si al grupo parlamentario regionalistas decirle, se lo repito, técnicos comarcales horarios el 82 por ciento de los puestos vacantes, jefes de oficinas el 54 por ciento de los puestos vacantes, agentes de apoyo a la información el 49 por ciento de los puestos vacantes y facultativos veterinarios el 34 por ciento de los

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 65 (fascículo 1)

3 de mayo de 2021

Página 2935

puestos vacantes. De los 112, 56 puestos están vacantes, según los datos de Función pública, los datos del Gobierno del propio Gobierno, no mis datos los suyos ¿vale?

Y las organizaciones de productores también se lo podía haber dicho el consejero en esta tribuna en esta tribuna parlamentaria 3 de las 4 organizaciones de productores agrarias de Cantabria han dicho que las oficinas comarcales de Cantabria se están desmantelando con el disfraz de los protocolos sanitarios. Y eso lo han dicho aquí y usted ha estado aquí para decirlo se lo podía haber dicho al consejero, sí, 3 de las 4 y también la Federación de razas cárnicas, que se lo han dicho personalmente, así que no vengamos aquí yo entiendo que usted tiene que hacer aquí un papelón, pero la realidad es la realidad y de mentiras las justas, de mentiras las justas.

Bueno, el Partido Socialista y el Partido Regionalista me presentan una enmienda de modificación que modifica exclusivamente los plazos, modifica el plazo que se proponía desde mi grupo parlamentario, de tener la oficina virtual para el 31 de diciembre de 2021, por ponerlo en funcionamiento esta legislatura cederé, cederé, seré razonable y aceptaré esta modificación, pero les voy avisando, les voy avisando que insistiré y me preocuparé y traeré todas las iniciativas que sean necesarias para saber cómo evoluciona la puesta en marcha de la oficina virtual. No piensen que porque hoy se apruebe aquí esta iniciativa me voy a olvidar yo de la oficina virtual.

Aceptaré también el punto número 2 de la enmienda, ya que busca garantizar la carta de servicios que se prestan en las oficinas comarcales, y aprovecho para recordar a sus señorías que, según el Boletín Oficial de Cantabria de 7 de enero de 2019, se recoge que se prestará el servicio en las oficinas comarcales de información, orientación, asesoramiento técnico y atención del público en las materias de competencia de la Consejería de Medio Rural.

En cuanto a los trámites administrativos entre otros, señorías, la elaboración de los planes empresariales y planes de mejora para expedientes de las ayudas a la primera instalación de agricultores, jóvenes y modernización de las explotaciones agrarias también, el registro de sociedades agrarias y el registro de explotaciones prioritarias, la alta y la renovación, tres servicios que nos han quitado y de aprobarse hoy con esta moción se tienen que restaurar de inmediato, de no ser así los responsables de las oficinas comarcales que ya ha quedado claro quiénes son, se estarían saltando la voluntad del pueblo cántabro como la ministra Ribera con el tema del lobo.

Y por último aceptaremos el punto número 3 de la enmienda que hace referencia al personal, ya que la misma prevé cubrir progresivamente todas las plazas vacantes. Seremos razonables y cederemos y cederemos con el objetivo de que las oficinas comarcales no se desmantelen...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe de ir finalizando señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Termino presidente.

Resumiendo, oficina virtual antes de 2 años, consejero, cumplimiento de la carta de servicios incluidos los planes de mejora nuevas incorporaciones prioritarias registros como formación, información, asesoramiento, atención al público. Lo de la cita previa lo tenemos que debatir en otra iniciativa, porque vamos a traer otra iniciativa y cubrir progresivamente las plazas vacantes de personal recogidas en el RPT de las oficinas comarcales para poder dar un servicio de calidad.

La moción que se va a aprobar hoy no es del todo ambiciosa que habíamos presentado, no lo es, pero es un buen punto de salida para evitar el desmantelamiento y la externalización de los servicios de las oficinas comarcales, maquillado por el COVID, y les recuerdo señores del arco parlamentario, las organizaciones agrarias ya han denunciado públicamente que agradecen mucho a la Consejería su reconocimiento en el asesoramiento en los planes de mejora, pero que no quieren hacer lo que quieren que se haga en las oficinas comarcales, que es donde pone la cartera de servicios y es donde se tiene que hacer.

Buenos días y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. García.